



Ref: Licitación Pública N° 09/2017

"Puesta en Valor de Espacios Verdes, Etapa II, Plaza Almafuerte"

Expediente N°: 4012-4585-2017

CIRCULAR ACLARATORIA N°: 5

Adaptación del pliego según Normativa Nacional de Transparencia.

A.-Pliego de CLÁUSULAS GENERALES

1.-ARTÍCULO 5º: CONTENIDO DE LAS OFERTAS

Se agrega el siguiente texto:

"Las ofertas se recibirán únicamente hasta una hora antes del día y hora fijados para la apertura de sobres.

La redacción definitiva de los siguientes ítems es la siguiente:

I – "Constancia de inscripción en el Registro Municipal de Proveedores (Dirección de Compras) de la Municipalidad de Berisso, Calle 166 esquina 6, y/o en el Registro Nacional de Constructores de Obra Pública, la empresa deberá tener incumbencia en el rubro licitado. De lo contrario deberán actualizarlo ampliándolo en el registro."

"Quien resulte adjudicatario deberá estar inscripto en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de Berisso para la firma del contrato."

2.-ARTICULO 6º: APERTURAS DE LAS OFERTAS:

Se agrega el siguiente texto:

"Una vez finalizado el Acto, el Acta firmada por los presentes será publicada junto a la versión digital de las ofertas en la página web oficial para conocimiento público."

3.-ARTÍCULO 7º: RECHAZO INMEDIATO DE LA OFERTA

La redacción definitiva es la siguiente:

"Podrá ser causal de rechazo ulterior, las ofertas que hayan incumplido durante la evaluación de las mismas, las exigencias establecidas en el Artículo 5° del presente Pliego de Bases y Condiciones.

La municipalidad se reserva, la facultad última de rechazar todas las propuestas, sin que esto cree derecho alguno a favor de los Proponentes, ni obligación alguna para la Municipalidad."

5.- ARTÍCULO 9°: IMPUGNACIONES

Se agrega el siguiente texto:

"Los oferentes tendrán derecho a tomar vista de lo actuado en los actos licitatorios en que hubieran formulado propuesta durante el día siguiente hábil al de la apertura de la Licitación, a través de su publicación en la página web oficial, pudiendo dentro de los dos (2) días hábiles siguientes presentar las impugnaciones que estimaren procedentes.

6.-ARTÍCULO 16°: INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE PROVEEDORES

La redacción definitiva es la siguiente:

"Quien resulte adjudicatario deberá estar inscripto en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de Berisso para la firma del contrato."

B.-Pliego de CLÁUSULAS PARTICULARES

1.-ARTICULO 4°. SISTEMAS DE CONTRATACIÓN

La redacción definitiva es la siguiente:

"Las obras se contratarán por el sistema de Ajuste Alzado y se entregarán completas en el plazo de noventa días a partir del Acta de Inicio.

Las obras a realizar se ajustarán en un todo a la Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas Generales, y Particulares establecidas en el presente



Los oferentes cotizarán el precio unitario y total de los trabajos y la totalidad de las obras a ejecutar en la totalidad de los ítems detallados en las planillas que como anexos forman parte del presente pliego."

C.- PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

1.-LUMINARIAS

Se amplía la especificación por luminaria Apolo con columna de 3.50 m de altura, luminaria a led de 100 w

POTENCIA 100W

Led: placatalavia de PCB Aluminio con 12 LEDs cada una, 25W por placa

Driver: Philips Xitanium

Potencias: 100W.

Flujo luminoso: 12.000lm

Vida útil de led: 70.000 hs.

Mantenimiento: no requiere.

Temperatura de color: Blanco frío 5700°K

Alimentación: 100 a 250 Vac

La fuente de alimentación switching opera desde 95Vac hasta 265Vac.

Bajo consumo, con 100W permite reemplazar HQI 400W

Grado de hermeticidad: IP65

Mecánicamente robusto.

No emite rayos U.V. ni infrarrojo, tampoco contiene gases contaminantes.

Encendido instantáneo al 100% de su potencia.

Peso: 7,000 Kg.

Acceso a columna: diámetro 60 mm.

Colores:

Negro